

DISCURSO
DR. FRANCISCO DARÍO LOBO LARA
EN EL ACTO DE SU JURAMENTACIÓN COMO NUEVO
PRESIDENTE DE LA CORTE CENTROAMERICANA DE JUSTICIA

Con las alas del pensamiento y no con la lectura de un discurso, pero si lleno de inspiración y de orgullo, legítimo por supuesto, quiero expresar mi pensar y sentir, quiero que veamos un poco el origen histórico de esta Corte, obviamente no surgió de la nada, sino que de una preocupación de dos grandes Estadistas del Norte, hombres que tenían una visión estratégica de la diplomacia, de la política internacional, que no solamente pensaban en sus naciones sino que en Centroamérica por ser una zona importantísima desde el punto de vista geográfico, económico, estratégico y militar, esos dos grandes hombres fueron el Presidente Porfirio Díaz de México y por eso nos honra la presencia del señor Embajador de los Estados Unidos Mexicanos e igualmente del Presidente Theodore Roosevelt, (se excusó el Embajador Trivelli), porque tiene raíces históricas profundas, quien ignora la historia anda totalmente ciego, y las responsabilidades que tenemos no es para ciegos ni para miopes, la responsabilidad que tenemos es para grandes líderes de largo alcance, así como la tuvieron estos dos grandes hombres, quienes tuvieron la iniciativa que al ver que Centroamérica era una zona de conflictos bélicos terribles, que no vivía en paz, presentaron una iniciativa diplomática consistente en que se reunieran los Presidentes centroamericanos en 1907 en Washington, suscribieron los Convenios de Washington de paz y amistad y vieron que uno de los países conflictivos por su posición geográfica en Centroamérica era

Honduras, declararon la neutralidad de Honduras en estos conflictos y por otra parte, también decidieron crear un Tribunal Regional denominado Corte de Justicia Centroamericana como el primer Tribunal Internacional en el mundo, fue Centroamérica la que dio ese ejemplo al mundo, no se registra en la historia otro Tribunal de este tipo, la Corte Internacional de Justicia y otros Tribunales surgieron después de esto; amigos hay que reconocer que esos dos grandes hombres juntamente con los Presidentes centroamericanos, sembraron un ambiente de paz en Centroamérica, lamentablemente se estableció por un término de diez años prorrogable para la existencia de La Corte, muy lamentablemente no fue prorrogada su existencia, sin embargo esa Corte integrada por Magistrados centroamericanos es admirable, y no lo decimos sólo nosotros, si no los grandes juristas europeos que participaron como Asesores en el juicio de El Salvador – Honduras para dirimir el problema fronterizo y no solamente ellos, también profesores de grandes universidades del mundo han estudiado las sentencias de esa Corte que existió en Cartago, sentencias respetables cuando el Derecho Internacional no estaba bien desarrollado, sentencias muy bien elaboradas, admirables desde el punto de vista profesional, resolvieron casos muy delicados.

En 1918 deja de existir esta Corte, que primero estuvo en Cartago, el edificio fue construido con la donación de un caballero de Estados Unidos de América de origen escocés Andrew Carnegie, dio el dinero para construir ese edificio en Cartago, sucedió que un terremoto perjudicó a Cartago y Andrew Carnegie de nuevo donó el dinero para que se construyera el edificio en San José, precisamente mis amigos y amigas en la casa amarilla que hoy ocupa el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica y cabe recordar que en una

ocasión yo formé parte de una comisión a San José, Costa Rica, y el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica, nos dijo: ---- “Bienvenidos a su casa, bueno de verdad esta es casa de ustedes, esta casa les pertenece, es de la Corte Centroamericana de Justicia”-; pues bien mis amigos, pasaron setenta años en que Centroamérica no tenía un Tribunal regional, hicieron esfuerzos los Presidentes para construir un mercado común centroamericano, lógicamente que surgían problemas, controversias, pero no había un organismo judicial regional que le resolviera y de consiguiente el mercado común centroamericano tuvo altos y bajos, dificultades para poder prosperar. Sin embargo algunos Presidentes también tuvieron una visión estratégica como doña Violeta Barrios de Chamorro de Nicaragua, como el Presidente Rafael Leonardo Callejas de Honduras y otros Jefes de Estado, quienes decidieron crear esta Corte que existe desde el 12 de octubre de 1994. Surge de nuevo esta Corte como el Tribunal de la integración centroamericana, esa Corte la integraron honorables Magistrados que para mí fueron mis maestros, porque yo comencé siendo Magistrado Suplente, yo aprendí mucho de ellos, por eso los defiendo y digo que hicieron una magnífica labor, aquí están dos de ellos, que por favor pido se pongan de pie, el Abogado Don Adolfo León Gómez y el Doctor Orlando Trejos Somarriba, para quienes pido un aplauso, porque fueron Magistrados muy serios, fueron Magistrados muy responsables, asimismo como el Doctor Chamorro Mora, igualmente el Doctor Giammattei, el Doctor Fabio Hércules Pineda, y otro elemento que lamentablemente falleció, de Honduras, Don Roberto Ramírez, ese hondureño pero centroamericano de corazón y de pensamiento, fue el artífice de lo que hoy conocemos como el Convenio de Estatuto de la Corte Centroamericana. Este no es un Convenio copiado de ningún modelo, es un Convenio inspirado en

las bases históricas, económicas, políticas y sociales de Centroamérica, con decirles, que esta Corte es el Tribunal Internacional que más facultades tiene comparado con otros Tribunales Internacionales del mundo, y pensar que algunos Licenciados en Derecho y Abogados no conocen que la Corte Centroamericana existe, pero eso es imperdonable, que un profesional del Derecho diga cosas de ese estilo, porque esta Corte, ya es conocida y reconocida en el mundo entero, gracias a la labor de los compañeros Magistrados que dirigieron esta Corte, don Ricardo Acevedo Peralta, con una gran imagen respetable a nivel internacional porque no registra en su curriculum ninguna mancha, eso me consta que es bien respetado y lástima que él no está aquí para que escuche mis palabras sinceras, gracias a esa imagen de él, se logró realizar el Primer Encuentro de Cortes Internacionales del Mundo, aquí en Managua, el 3 y 4 de octubre del año recién pasado, igual labor también desempeñada por la Vicepresidenta doña Silvia Rosales Bolaños; yo no soy ni puedo ser egoísta, reconozco los méritos de cada quien, pero mis amigos, llegaron las once Cortes Internacionales, Managua se convirtió en la capital del mundo, en la capital mundial de la justicia, nadie puede ignorar que en Nicaragua existe la Corte Centroamericana de Justicia; amigos, el apoyo que hemos obtenido es grande, la confianza que hay es grande, la hemos visto y sentido en Guatemala, prueba de ello que aquí nos acompañan dos Honorables Magistrados de la Corte Suprema de Justicia designados por el Presidente de dicha Corte, la voluntad del Presidente Berger y su palabra empeñada que tocando en forma sonora tres veces la mesa de su escritorio dijo así: “Por la Unión Europea y por Centroamérica, Guatemala entrará a la Corte Centroamericana”, en efecto, muy pronto como ya fue ratificado el Convenio de Estatuto por el Congreso Nacional de la República

guatemalteca, muy pronto el Estado de Guatemala dentro de pocos días va a designar sus Magistrados que tiene honorables juristas, como los que actualmente nos acompañan en este acto.

Amigos, la confianza es grande también en Panamá, fui hace pocos días con el Magistrado Presidente Acevedo Peralta, nos recibió muy bien el amigo centroamericano Hugo Guiraud, igualmente el señor Canciller de la República de Panamá y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, expresando en forma sincera su confianza en esta Corte, su magnífica voluntad para incorporarse pronto y no solamente eso, en medio de una vorágine que existía de violencia, de protestas en las calles, de lucha campal entre la policía y obreros manifestantes, nos pudo atender por la vía telefónica unos minutos el Presidente Martín Torrijos, eso es voluntad, eso es confianza para esta Corte y no debemos defraudarlos.

Qué le podemos pedir a Dios, yo digo y le pido a Dios, que nos dé sabiduría, valor y prudencia para poder dirigir esta Corte y actuar con la debida rectitud. Les quiero relatar brevemente que en Costa Rica cuando impartimos un Seminario y que no permitieron los Magistrados de la Corte Suprema de Costa Rica que nos reuniéramos en un salón de convenciones de un hotel porque el seminario era para jueces y Magistrados costarricenses, nos dijeron: -“Ustedes no tienen por qué ir a un hotel, aquí en el edificio de la Corte Suprema van a impartir este Seminario”. El Presidente Luis Paulino Mora escuchó mis palabras finales y yo me referí a algo muy importante contenido en el libro de libros que es la Biblia, dedicado ese párrafo tan importante a los Jueces y Magistrados, porque no nos olvidemos que el primer

legislador y el legislador eterno es Dios, no nos olvidemos de Dios, y allí dice en la Santa Biblia lo siguiente por disposición de Dios: Habrán Jueces y Magistrados, y nos da un mandamiento: “Jueces y Magistrados no tuerzan el Derecho ni la Justicia, ni acepten sobornos, porque los sobornos ciegan los ojos de los hombres sabios” y cuando el Presidente Luis Paulino Mora escuchó esas palabras mías, dijo: -Magistrado Darío Lobo usted me leyó el pensamiento, porque aquí en Costa Rica, aquí está contenido en este pergamino que le entrego, aquí los Jueces y Magistrados de Costa Rica no solamente dicen que juran que van a respetar la ley, a cumplirla, sino que también leen esta parte de la Biblia y juran a Dios que no van torcer el Derecho, ni la Justicia y que no van aceptar sobornos, efectivamente allí está contenido literalmente ese mandato de Dios.

Amigos, cosas podemos hablar, pero el mensaje que quiero dar es el siguiente: Lo que puedo ofrecer con mis compañeros Colegas Magistrados y Magistradas, es este grito valiente a Centroamérica que vamos a actuar con ética y transparencia porque de lo contrario Centroamérica nos lo va a demandar, nos lo va a exigir, son muchos los esfuerzos económicos de estos pueblos para que esta Corte exista, han habido muchas fuerzas negativas en contra de ella, pero gracias a Dios hemos seguido adelante, mis amigos, esa confianza que tienen los pueblos centroamericanos no la vamos a defraudar y no es cierto que el pueblo ignore la realidad que estamos viviendo, no es cierto eso, porque han habido sentencias que han sido objeto de encuestas, y el pueblo ha dicho que se cumpla la sentencia de la Corte Centroamericana, podemos decir con satisfacción que son alrededor de cien casos resueltos y no hay ni una tan sola sentencia que haya sido incumplida, quizás ha habido retardo porque muchos abogados ignoran el trámite, esta Corte igual que la

Corte de La Haya, lo que hace es dictar fallos, pero no los ejecuta, la Corte de La Haya sus fallos los ejecuta el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Los fallos de la Corte Centroamericana de Justicia los ejecutan los Presidentes Centroamericanos, ellos tienen esa alta responsabilidad, nosotros la responsabilidad de actuar conforme a Derecho.

Amigos, la responsabilidad es grande, hoy tomamos la bandera de la dignidad y no vamos a manchar esa bandera, ni vamos a permitir que se manche de ninguna manera.

Amigos, qué más puedo decirles, agradecer la presencia de todos ustedes, una presencia inolvidable, amigos del PARLACEN queremos trabajar juntamente con ustedes, Presidentes de Centroamérica queremos trabajar con ustedes, Pueblo de Centroamérica queremos trabajar con ustedes, para ver una Centroamérica unida. Cuando se inauguró esta Corte hubo una frase de un jurista italiano, que nos acompañó y dijo lo siguiente en italiano, yo lo traduje, y dijo él así : “Revisando la historia de Centroamérica llego a la conclusión, que Centroamérica vivirá integrada, si vive la Corte Centroamericana de Justicia”.

Esta Corte ya no es por diez años que va existir, es sin límite de tiempo, hoy tomamos la bandera y vendrán nuevas generaciones, siempre adelante les digo en la tierra de Rubén Darío y del General Sandino. Exitos, Felicidades.